ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil dieciséis ,siendo las siete horas con cuarenta y cinco minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en calle Rogelio R. Benítez, se reúnen el **LIC. F. RAMON AMARILLA,** en su carácter de **Secretario General** de la Municipalidad y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por el **SR. ELÍAS PATIÑO RIVEROS, Responsable de UOC;** en el marco de la **Contratación Directa Nº 12/2.016 para "Obras de Ampliación en el Centro de Salud de Juan E. O´Leary",** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope fijada en la misma, se ha recepcionado tres sobres que contienen la oferta técnica y económica respectiva,; cuyos datos de la oferta que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue::----------

El oferente **SANTA LIBRADA** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 19/07/2016, a las 07:05 horas. No asiste representante en el momento de la apertura de la oferta. El precio total de su oferta es de **Gs. 44.661.120** (Guaraníes cuarenta y cuatro millones, seiscientos sesenta y un mil, ciento veinte).----------

El oferente **CONSTRUCTORA EL PROGRESO** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 19/07/2016, a las 07:08 horas. No asiste representante en el momento de la apertura de la oferta. El precio total de su oferta es de **Gs. 49.413.690**(Guaraníes cuarenta y nueve millones, cuatrocientos trece mil, seiscientos noventa) ----------

El oferente **SANTA LIBRADA IMPORT-EXPORT S.A.** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 19/07/2016, a las 07:12 horas. No asiste representante en el momento de la apertura de la oferta. El precio total de su oferta es de **Gs. 45.302.790** (Guaraníes cuarenta y cinco millones, trescientos dos mil, setecientos noventa) ----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	SANTA LIBRADA	CONSTRUCTORA EL PROGRESO	SANTA LIBRADA IMPORT-EXPORT S.A
	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	No aplica	No aplica	Presenta
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	No aplica	No aplica	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia de Cédula de Identidad.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC).	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia de Última Declaración de IVA.	Presenta	No presenta	No presenta
Fotocopia de Pago de Patente Municipal.	Presenta	No presenta	No presenta
Declaración Jurada de Menores.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada de como mínimo 3 (tres) contratos de construcción y/o refacción de salones institucionales, comprendido dentro del periodo 2010-2015.	Presenta	No presenta	No presenta
Fotocopia simple tres (3) contratos de obras, en construcciones en general, comprendido dentro de los últimos diez años.	Presenta	No presenta	No presenta
Copia autenticada de Constancia de cumplimiento satisfactorio de los contratos señalados en el punto g), expedidos por las Contratantes	Presenta	No presenta	No presenta
Nómina de personal a emplear en la obra, en carácter de declaración jurada,	Presenta	No presenta	No presenta
Listado de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) si lo tuviere, o en su defecto, manifestar por escrito su compromiso de inscribir a los personales a emplear en la obra en caso de resultar adjudicado	Presenta	No presenta	No presenta
Declaración Jurada de Conocimiento del Sitio de Obras	Presenta	No presenta	No presenta

Secretario General

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

SR. ELÍAS PATIÑO RIVEROS
Responsable de UOC

LIC. F. RAMON AMARILLA
Secretario General